



La diócesis que más aportó fue San Sebastián con 27.464.536, seguida de Pamplona con 19.348.347 pesetas y la que menos Barbastro con 213.331 pesetas y Menorca con 250.422 pesetas.

Por su parte, los niños de todo el mundo contribuyeron con 1.906.337.571 pesetas. Con la generosidad de los niños católicos, esta Obra Misional Pontificia sostiene 14.995 jardines de infancia, 40.000 escuelas primarias, 13.000 escuelas secundarias, 3.000 orfanatos, 6.873 dispensarios y 2.055 hospitales.

El éxito del Papa Juan Pablo II en «Internet»

El Papa Juan Pablo II bate también records en las modernas tecnologías de las denominadas autopistas de la comunicación. En quince días, más de un millón de personas, de 71 países, se han dirigido por correo electrónico al Papa con todo tipo de peticiones. Ya en las primeras 24 horas de su presencia en «Internet», se dirigieron a él más de 20.000 usuarios, la mayoría para interesarse por su salud y para leer los distintos textos del Papa ofertados a través del ordenador y traducidos a siete idiomas. La dirección <http://www.vatican.va/> se ha convertido así en un moderno y exitoso púlpito papal.

Según el portavoz de la Santa Sede, Joaquín Navarro Valls, el Papa ha visto ya una muestra de la correspondencia y enviará plegarias. El servicio «on line» del Vaticano es el primer paso experimental con vistas a un proyecto más amplio de poner en marcha una gran biblioteca de mensajes papales, documentos de la iglesia y otras instancias del Vaticano y se podrán también plantear preguntas a la Congregación para la Doctrina de la Fe.

Por otro lado, estos días llegaba de Viena una noticia según la cual el jesuita Martín Voill, de 31 años, confesará a los fieles que lo deseen a través de la red informática «Internet», iniciativa ya registrada en Estados Unidos.

Documento del Pontificio consejo

de la familia sobre la educación.

El Pontificio Consejo para la Familia ha hecho público un documento, titulado «Sexualidad humana: verdad y significado», sobre la educación de los hijos y de la familia en materia moral y sexual, proponiéndose el ejemplo como la base de la educación. Así, se pide a los cónyuges que sigan con atención cualquier forma de educación sexual que se dé a sus hijos fuera del hogar, pues no deben delegar este aspecto de la formación. Los padres deben, además, rechazar cualquier tipo de educación infantil antinatalista y secularizada, que vanalize el sexo y promueva el aborto, la esterilización y la contracepción. La educación en el amor es derecho-deber fundamental de los padres. El documento quiere ser un «vademezum» para orientar la educación afectiva.

«Semana de la familia», nueva invocación en las letanías.

La Congregación para el Culto Divino ha emitido un decreto por el cual se incluye de manera oficial y en toda la iglesia católica la invocación «Reina de la Familia» dentro de las Letanías Lauretanas del rezo del Santo Rosario. Se produce esta inclusión como consecuencia de numerosas peticiones llegadas en tal sentido a la Santa Sede en el contexto del año internacional de la Familia, que fue en 1994.

Jornada Pro-Vida

Por otra parte, los obispos españoles han propuesto la creación de una Subcomisión Episcopal para la Familia y la Vida, que será llevada a la próxima Asamblea Plenaria para su creación, en este sentido, Monseñor Yanes ha presentado la I Jornada Pro-Vida, que se celebrará en España el primer domingo de febrero, a propuesta del Papa Juan Pablo II, con el objetivo de sensibilizar en torno a la dignidad y valor de la vida humana, bajo el lema «anuncia, celebra y sirve el evangelio de la vida».

Los obispos españoles piden «votar responsablemente y en conciencia» ante las próximas elecciones

ciencia» ante las próximas elecciones

Especial atención al derecho a la vida

Es el título del documento ante las elecciones con el que pretenden «animar a la participación, animar a que se formen su conciencia personal y que sea un voto producto de la reflexión y para ello ofrecemos unos criterios y exponemos unos problemas», ha afirmado Mons. Elías Yanes. «No queremos entrar como una opción política más en las elecciones -claró Sánchez-. Que no se confunda. Sólo queremos orientar el voto, para votar con el juicio requerido».

Los obispos de la Comisión Permanente afirman que a la hora de emitir el voto, hay que tener en cuenta quién puede solucionar mejor los problemas de nuestra sociedad, entre los que ocupan un lugar destacado: el paro, el terrorismo, la seguridad ciudadana, el fenómeno de la corrupción y el dinero fácil, la falta de igualdad de oportunidades en el acceso a la cultura, la educación, la sanidad de los diversos sectores de la población, así como los habitantes de las zonas rurales...

Piden que se preste especial atención al derecho a la vida de todo ser humano desde su concepción hasta su muerte. «Los partidos -señalan- que incluyen en su programa medidas que favorecen el aborto, la eutanasia y la violencia están en abierta contradicción con el derecho a la vida, que es anterior al Estado, obligado a protegerla y defenderla».

Ningún partido se adecúa plenamente con el Evangelio

También el derecho a la libertad y a la garantía de ejercerla, a la convivencia en paz y a los legítimos derechos y peculiaridades de las minorías étnicas, regionales y religiosas, contando con los medios necesarios para la profesión pública y privada de su fe. A la institución matrimonial, no equiparable con otro tipo de uniones, y derechos de la familia. Así como a la ejemplaridad de los responsables públicos, la solidaridad con lo más débiles y la conservación de la naturaleza.